

PALOMA 

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Honorable Senador
EFRAÍN CEPEDA
Presidente
Senado de la República
Ciudad

NEGADO
18 01 2025


Referencia: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO.

Respetado Presidente

Reciba un cordial saludo

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar ante la Plenaria del Senado de la República mi impedimento frente a la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 178 de 2024 Senado - 260 de 2023 Cámara: "Por medio de la cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios"**, por considerar que se podría configurar un conflicto de intereses, toda vez que durante mi campaña al Senado, realizada en la vigencia 2022, recibí aportes de empresas del sector agropecuario y tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad señalados en la ley que desarrollan actividades agropecuarias.

Cordialmente,



18 01 25

Paloma Valencia Laserna
Senadora de la República

04-JUNIO-2025

**IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSION Y VOTACION DEL
PL 178/2024 senado 206/2023 cámara**

NEGADO
18/01/2025

Respetado Presidente del senado de la Republica,

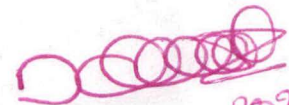
De manera atenta, me permito presentar IMPEDIMENTO para participar en la discusión y votación del PL **PL 178/2024 senado 206/2023 cámara** "Por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios" Debido a que tengo conflicto de interés por tener familiares del primer y segundo grado de consanguinidad dedicada a la labor agrícola.

Por tal motivo, solicito de manera respetuosa se sirva a poner a consideración de la plenaria el impedimento presentado.

Cordialmente,



**CARLOS MARIO FARELO DAZA
SENADOR DE LA REPÚBLICA**


4 junio. 2025.